



# FREMM

Revista de la Federación  
Regional de Empresarios del  
Metal de Murcia

LUTO POR LA DOLOROSA PÉRDIDA

# D. Arsenio late en FREMM



SU ESPÍRITU DE TRABAJO Y SUPERACIÓN UNE Y FORTALECE  
AÚN MÁS A TODAS LAS EMPRESAS DEL METAL DE MURCIA





Hablamos de números.  
Pensando en personas.



**ENERGÍA  
CAJAMAR 2013**

# FINANCIACIÓN EMPRESAS

**Más de 600 Millones de Euros.**

Para tu Negocio.  
En tu oficina Cajamar.

Las fórmulas de financiación que necesita tu empresa.

GRUPO  
COOPERATIVO  
CAJAMAR

 **cajamar**  
CAJA RURAL



## El legado

D. Arsenio nos deja una organización viva, repleta de iniciativas, esfuerzo y corazón



**Redacción - Maquetación:**

"DÍSELO AHORA"

Teléfono y Fax: 968 28 30 96

**Edita:**

Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia.  
C/. Del Metal, 4

**Formación:**

Tel.: 968 93 15 01  
Fax: 968 93 14 10

**Servicios Generales:**

Tel.: 968 93 15 02  
Fax: 968 93 15 10  
<http://www.fremm.es>  
(E mail) [fremm@fremm.es](mailto:fremm@fremm.es)

**Publicidad:**

Publiseven, S.L.  
C/. Del Metal, 4 Edif. FREMM  
Tif.: 968 93 03 04

**Depósito legal:**

MU-1093-1994

**La FREMM obtiene el certificado de calidad ISO 9001:2000 de AENOR**



**ESCRÍBANOS**

Esta revista está abierta a sus sugerencias e ideas. Puede enviar sus cartas, con una extensión máxima de un folio, a la FREMM indicando "Revista FREMM".

**A**gotadas las palabras y las lágrimas, nos queda su recuerdo imborrable y su legado, el milagro de la FREMM.

Con más de 3.000 empresas asociadas, repartidas en más de 40 asociaciones y gremios y diversos grupos de actividad, la Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia es un ejemplo para cualquier organización empresarial tanto por sus números, que la hacen imbatible en la defensa de sus asociados, como por la amplitud de sus servicios, especialmente en el terreno de la formación.

A menudo, en esta vida, se olvida lo esencial, que es el contacto con los demás, especialmente los familiares y amigos. Para D. Arsenio no había secretos: prioridad y atención para sus empresarios, sus compañeros de trabajo, sus amigos y, ante todo, su familia, a los que animó siempre a ser mejores a través de la educación. Una formación que nos permite ser más libres, más responsables y, por tanto, vivir una vida más plena.

Por ello, en FREMM siempre hay un taller, un curso, una jornada, una charla técnica para mejorar la formación de los empresarios y sus trabajadores. La formación constituye la principal herramienta para que la empresa se anticipe a los continuos cambios tecnológicos que impone el mercado, se consolide y sea capaz de plantarse, con fortaleza, en el futuro.

No hay fórmulas mágicas contra la crisis más que la educación, el trabajo diario y la unidad

de esfuerzos. Una simbiosis que retrata a la perfección el legado de D. Arsenio o, lo que es lo mismo, el espíritu de la FREMM.

Porque nuestro añorado secretario general nos deja una organización viva, fuerte, repleta de iniciativas, esfuerzo y corazón.

Una maquinaria al servicio de la empresa privada, la verdadera locomotora de la economía. Y, como tal, la FREMM no cesa de aportarle "más madera", troncos de formación, innovación, tecnología, prevención, medio ambiente, internacionalización, excelencia, seguridad...

Es verdad que, lamentablemente, ya no contamos con nuestro principal maquinista, pero las vías implantadas por él y por los precursores que crearon FREMM sí permanecen y, como desde su nacimiento, la locomotora no para un segundo, bombeada por un equipo humano que sólo piensa en cómo acelerar el paso para que ninguna empresa tenga que bajarse, perder el tren.

Traspassando regiones y fronteras, la fama de FREMM ha llevado a sus homólogos, más cercanos y lejanos, a tomarla como referencia y cantera de empleo.

La pérdida de D. Arsenio no sólo supone un freno en la marcha, siempre encaminada a la generación de riqueza, empleo y bienestar, sino un reforzamiento de sus ideas, de su legado, de su equipo, que siempre mira al frente para ganar la partida al futuro.

Aún con el horizonte nublado, la locomotora de FREMM es ya imparable, con el aliento de sus más de 3.000 empresarios.

## Arsenio Sánchez In Memoriam

# 6



# 12

### LABORAL

## Firmadas las tablas 2013

FREMM y los representantes de los trabajadores han firmado la revisión de las tablas del convenio colectivo del Metal, que establece un incremento salarial del 0,6% para 2013 y la actualización de las tablas 2012 en un 0,2%, entre otros acuerdos.



# 14

### PREVENCIÓN

## Más por menos en la póliza

La póliza colectiva de responsabilidad civil de la FREMM ha reducido un 10% la prima y ha aumentado las coberturas. Es una póliza que ofrece tranquilidad a las empresas, con la mejor cobertura y diligencia para atender las necesidades de la plantilla.



# 16



### FORMACIÓN

## FREMM le facilita la formación bonificada

La FREMM le garantiza el máximo aprovechamiento de la formación bonificada y las mínimas molestias para tramitar su solicitud.

FREMM AGRADECE LAS NUMEROSAS MUESTRAS DE DOLOR Y PÉSAME RECIBIDOS

## El adiós de Arsenio estremece el Metal



**F**REMM muestra su más profundo pesar por la dolorosa pérdida de su Secretario General, D. Arsenio Sánchez Navarro que el pasado 26 de febrero, como todos los días durante los últimos 34 años, se dirigía a FREMM cuando le sobrevino la fatal muerte.

Hasta su último aliento estuvo dedicado a procurar el bienestar y desarrollo económico y social de su querida tierra murciana, derrochando amor hacia sus familiares y amigos, su siempre presente Moratalla, su FREMM y sobre todos los que han tenido la suerte de haberle conocido, que se unen en el llanto por tan triste adiós.

Unidos en el pesar, el presidente de FREMM, Juan Antonio Muñoz, declaró que “Arsenio siempre estará con nosotros, junto a las empresas del Metal, más presente que nunca por su labor, esfuerzo y dedicación permanente, un ejemplo para todos”. “Nos hemos quedado huérfanos”, añadió.

### Agradecimiento

FREMM quiere agradecer, en este sentido, las múltiples muestras de dolor y pésame recibidos desde

todos los ámbitos: empresariales, sociales, políticos o sindicales a nivel regional y nacional, como Confemetal y otras organizaciones hermanas del Metal. Son innumerables los apoyos, telegramas y palabras de ánimo recibidos en FREMM.

Por su parte, el presidente de la Comunidad, Ramón Luis Valcárcel, expresó su más sentido pésame, en su nombre y en el del conjunto del Gobierno regional.

El Ejecutivo regional destacó la “brillante” labor desarrollada por Sánchez al frente de la citada Federación durante tres décadas, así como su “valía” profesional y personal en defensa del progreso de un importante sector del empresarial murciano, como es el del Metal. En especial, el Gobierno regional destacó su “carácter luchador” y su “gran valía” como negociador en este ámbito. El Presidente Regional resaltó, asimismo, su trabajo desarrollado desde FREMM en la continua mejora de la formación para el empleo y empresarial y la prevención de riesgos laborales, “tareas desde las que coadyuvó, en definitiva, al desarrollo económico y social de la Región de Murcia”.

**JOVIR**  
RECUBRIMIENTOS METÁLICOS

HASTA 12m

Galvanizado en caliente • Pintura termolacada

Ctra. Santomera-Abanilla, Km 9 - 30620 Fortuna MURCIA - Tel: 968 30 99 90 [www.jovir.com](http://www.jovir.com)



# Del más noble metal, el humano

**JUAN ANTONIO MUÑOZ FERNÁNDEZ JUNTO CON TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE FREMM**

**U**na aleación de perplejidad, dolor y silencio nos estremeció a todos en la mañana del martes 26 de febrero al recibir la noticia que nunca hubiéramos querido escuchar: “Ha fallecido Arsenio”. ¿Cómo? Sí, Arsenio, la columna vertebral de la FREMM, el aliento de sus amigos, compañeros y paisanos, y el pilar de su familia.

El frío helador del invierno traicionero nos paralizó aún más los huesos, pero, lamentablemente, no congeló el tiempo ni se llevó la mala noticia, que corrió y dañó tanto como la pólvora entre todos los empresarios, sus compañeros de la FREMM y sus paisanos, con sus seres más queridos ya llorando junto a él.

Dejó de sonar el yunque, el tintineo de un trabajo diario que le ha permitido construir “catedrales” a base del esfuerzo y tesón, forjando empresarios, amigos y un equipo inigualable ahora fundido.

A la vista deja su magisterio, una Asociación Empresarial única en España por su calidad en el servicio, la formación, su visión de futuro y la capacidad para generar empleo. Ahí es nada. El humilde metal con el que se encontró al ingresar en FREMM lo ha convertido en oro para la Región de Murcia.

Nos transmitió su energía, su ánimo, sus buenas formas, su capacidad de negociación y diálogo, su entusiasmo, su fuerza. Nos conectó con el futuro apostando por la formación, la innovación y, ante todo, la unidad empresarial. Juntos todos en el reconocimiento, sin divisiones, mano con mano, empresarios y trabajadores para salir adelante pues, como no podía ser de otra forma, nuestro Arsenio pensaba que el principal capital es el humano.

Y qué mejor ejemplo que él, nuestro motor más potente, capaz de dinamizar y, si es preciso, revolucionar toda la FREMM para conse-

guir el objetivo de la competitividad. Utilizando todos los engranajes, las mujeres y hombres que hoy lloran la pérdida de su compañero del alma, tan temprana, tirando hacia adelante siempre, sin freno y sin fronteras, conduciendo, hasta su último día, al Metal y a toda la industria a sus más altas metas en lo económico y también en lo humano.

Y tanto que sí. Con las puertas siempre abiertas, como encontrará él las del cielo, la sonrisa, el abrazo, el consejo, el apoyo. Te escuchaba, te apreciaba, te llenaba de energía. Con la mejor palabra, un libro abierto de la historia, del presente y ya del futuro de la Región de Murcia.

Un impulso vital que se esparce en las páginas de los libros que ha escrito, donde de-rochaba amor por su tierra y sus paisanos.



## Gracias por compartir nuestro dolor

**TODA UNA VIDA.**

Arriba, reconocimiento a D. Arsenio por parte de todos los presidentes que ha tenido FREMM. A la derecha arriba, en su despacho. A la izquierda, en un día de trabajo. A la derecha, mostrando la maqueta del nuevo edificio de FREMM y bajo estás líneas en una reunión, acompañando a Juan Antonio Muñoz, con Ramón Luis Valcárcel,



*Sin renglones torcidos, saboreando el momento, agarrándose a la vida de sus antepasados y a la historia para apresar el instante, procurar parar el tiempo, el mismo que nos ha dejado, ahora, huérfanos.*

*Un amor que se refleja entre las lágrimas de sus seres queridos, su mujer e hijos, nietos y familia. Y debió ser mucho, un inmenso cariño porque puedo dar fe que a nosotros, los de la FREMM, nos trató como a su familia. No cabe el consuelo ante tan terrible pérdida, pero disfrutó hasta el último momento de su familia, su palpito y oxígeno.*

*Y también de su querida Moratalla, donde se hunden sus raíces, su apreciada naturaleza, hoy nevada con un manto que no lo cubre todo, pues el dolor que nos dejas no podemos ni queremos ocultarlo.*

*Con las huellas aún recientes en sus montes y olivares, no sólo has hecho camino, Arsenio, sino que al volver la vista atrás...madre mía qué paisaje, qué bagaje...A buen paso, ya has llegado a la morada que marca a todos nuestro final.*

*Maldito martes, donde sólo el metal de las campanas de Moratalla se atrevió a romper el silencio para repicar un triste adiós, recordándonos las horas y momentos que hemos podido compartir contigo.*

*Un inmenso vacío que ni nuestro duelo ni el recuerdo podrá llenar.*

*Descansa en paz, Arsenio, hoy ya dentro de nosotros, en pie aún, como tu inmensa obra. Suerte que tiene Dios que ya te tiene aún más cerca, en su seno, moldeando hombres buenos.*







# Gracias por tu ejemplo

CLEMENTE GARCÍA, EX SECRETARIO GENERAL DE CROEM

**A** caso sea un atrevimiento por mi parte asomarme a las páginas de la Revista FREMM para hablar de Arsenio, “mi amigo, compadre y compañero”. Ya manifesté parte de mis sentires en otros foros. Pero ahora, con la relativa serenidad que comporta el paso de los días desde su fallecimiento, creo oportuno recuperar su memoria para contar sus valores y virtudes como Secretario General de FREMM desde finales de la década de los setenta, es decir, treinta y cinco años, más o menos. Vale la pena intentar esa descripción y/o recopilación de principios que guiaron su actuación aunque, estoy seguro, de que la sensibilidad de empresarios del Metal ya tenían claro que podían descansar en él la defensa de los intereses generales que representan.

Tengo varias cosas escritas sobre Arsenio, aunque su práctica totalidad están referidas a otros aspectos de su vida: el humanista, la familia, el lector y escritor, el investigador, el cazador, etc., etc. Algo así como un “decálogo” de conceptos que definen su personalidad. Ahora toca abordar otras facetas que, aunque igualmente importantes, sirven para trazar su perfil de Secretario General de una Organización Empresarial que, bajo su dirección, ganó eficacia, utilidad, constante crecimiento y reconocimiento generalizado del sector, de las Asociaciones Sectoriales, de la propia Confederación Regional, y de la sociedad murciana. Mi condición de testigo privilegiado me permite concretar esa conducta en los siguientes conceptos esenciales que, en ningún caso, son excluyentes de otros:

## DEDICACIÓN

En primer lugar, la “dedicación” a la Federación, a las empresas y a la Región. Desde que llega –ya he señalado en otras ocasiones que su incorporación es iniciativa de Ginés Huertas, padre, aun-

que secundado por unanimidad-, se “pone las pilas”. Era algo incipiente, pero estimulado desde aquella manifestación sectorial del Teatro Circo Villar. También tiempo difícil, como los propios de una transición política, del cambio de un sistema a otro, el reconocimiento de los Sindicatos, y el comienzo del proceso autonómico. De modo que no había posibilidad de pararse y desde ese mismo instante tenía que trabajar al ritmo que las circunstancias demandaran. Y así lo hizo. Esta es una parte de la historia empresarial, de Murcia, que Arsenio tiene recapitulada. Además. No se trataba de una dedicación “afanosa”, sino ordenada al presente y al futuro. Es decir. Había que poner una gran dosis de fe en los objetivos y, desde luego, una confianza plena en lo que se hacía. La FREMM apenas tenía despacho hasta que pasó a locales de la Cámara de Comercio desde donde promueve sus envidiadas (por buenas) instalaciones actuales. Y esos logros se obtienen desde los pilares mencionados.

Complementa lo dicho la “profesionalidad” que en todo momento le presidió. No bastaba con entregarse en cuerpo y alma, que también, sino hacerlo con preparación humana y técnica porque entonces se registraban frecuentes confrontaciones con Sindicatos, había que hablar con las Administraciones Públicas, avanzar en la unidad empresarial, y tenía que ocuparse un lugar en la sociedad. Nunca bajó la guardia, incluso con protagonismo personal, asumir los riesgos, no obstante los asesoramientos de que disponía. En Arsenio estaba latente su humanismo cristiano en las relaciones con los demás. Y a un tiempo manejaba el Derecho como un buen experto. Todo al servicio de la FREMM.

## LEALTAD

Denominador común de los apartados anteriores es la “lealtad” sin condiciones a sus empresarios



## Gracias por compartir nuestro dolor

del metal, individual y colectivamente. De no ser así difícil habría sido no decaer en el camino. El, al contrario, pronto se dedicó en exclusiva a la Federación. No había otra cosa que hacer. Buscar nuevos objetivos y encontrar rentabilidad (social y económica) a los mismos, era una fundición que no podía romperse por ninguna parte. Lealtad que ejercía de puertas adentro y, por supuesto, más allá de esa frontera, en todas las relaciones que mantenía, oficiales o empresariales. Era como se manifestaba y se hacía notar por su manera de decir y por el orgullo que sentía, se le notaba. Primero, FREMM.

No terminaría de entenderse esa “lealtad”, o podría mal interpretarse, si no se acompaña de otro valor: la “solidaridad” de la que hacía gala, especialmente con otras organizaciones empresariales y, en particular, con CROEM. Bien sabemos que a todos nos llena invocar la solidaridad para hacer posible la convivencia. Arsenio la aplicaba en lo concreto, en el día a día, sabiendo respaldar decisiones y criterios, y, desde luego, participar en lo común. Cuando se requería que el conjunto empresarial se hiciera oír, colaboraba para que la FREMM estuviera ahí, aportando lo mejor que tenía y dando fortaleza a la reivindicación desde la unidad empresarial.

### CONSTANCIA

Conforme sigo avanzando en esta “radiografía” de la personalidad de Arsenio Sánchez me encuentro con nuevos verbos, conceptos, recordatorios e ideas, que lo caracterizan. Casi se intuye la que representa su “constancia” en el quehacer. Cada día se ponía el uniforme de vigilante para saber si había algo nuevo para FREMM, fuera formación; ayudas para financiar trabajos o edificios; créditos para sus empresas; convenios o pactos con terceros para extender los programas diseñados; encontrar posibilidades de trabajo (en Murcia, España, Europa...) para personas formadas en sus aulas, etc. No había lugar al cansancio en este servicio inmediato a terceros. No sin dificultades, estaba venciendo la crisis y testimoniando las potencialidades de la FREMM. No era signo de ambición –que sería legítima–, sino un afán de superación para ofrecer posibilidades a las empresas. En la práctica del cazador, faceta que le era propia, equivaldría a “poner el puesto” unas veces, y, otras, a “salir en busca de...”. Lo cierto es que todo programa recibía la oferta del Metal.

Cuidaba Arsenio de tener bien informados a los empresarios; que el Metal se acreditara en el conocimiento de la realidad socioeconómica. En suma. Que el rigor presidiera las manifestaciones de sus superiores. La investigación de la situación era uno de sus quehaceres; se servía de la estadística y la interpretación objetiva para comunicar con elevado nivel literario las denuncias y reivindicaciones del sector empresarial, y sin pérdida de firmeza en la palabra. Además. Ejercer la crítica respecto de las propias organizaciones empresariales, lo hacía con la sinceridad necesaria en cada ocasión. Era un estudioso y analista al servicio del interés general.

### BUEN JEFE

Una de las notas que definen a un líder es la de saber elegir personal colaborador y hacer equipo. Es claro que esta característica concurría en Arsenio Sánchez y lo prueba el reconocimiento que sus compañeros le hicieron cuando murió. No dejaban lugar a dudas, Arsenio fue un “buen jefe”. Le correspondía ir por delante, pero su ejemplo le proporcionaba esos “seguidores y colaboradores anónimos” de los que presumía cada vez que podía. Podría ser exigente, pero a la vista de terceros expresaba lo orgulloso que estaba de cada uno, con nombres y apellidos. Podría seguir acumulando anotaciones, pero no hay espacio para más. Seleccioné aquellos que más se aproximaban, en mi opinión, a su forma de ser. También debo remarcar que

### LA “HERENCIA”

### QUE NOS DEJÓ

### HEMOS DE

### OPTIMIZARLA

### PORQUE TIENE

### DEMOSTRADA SU

### EFICACIA

no era un “hombre perfecto”, ni mucho menos. Tenía, gracias a Dios, defectos y cometía errores, como cada uno de nosotros. Pero el conjunto del análisis lo presenta con un talante abierto, comprensivo y constructivo, generoso, útil, necesario... Se dice que “no hay nadie imprescindible”, y es verdad. Sin embargo, el otro día, entre los múltiples amigos que salude, alguien hizo la distinción entre “imprescindible” y “necesario”, clasificando a Arsenio entre estos últimos. Eso cuando menos. Añadiría que la “herencia” que nos dejó hemos de aceptarla y optimizarla porque tiene demostrada eficacia suficiente, y permitirá continuar la labor.

Gracias, Sr. Secretario General de FREMM, por tu ejemplo. El reto, ahora, es conseguir aproximarse al mismo. Estoy seguro de tu intercesión y tutoría desde esa vida eterna y en paz que te ganaste a pulso. Que Dios te lo pague.

# Jefe ejemplar y testimonio de eficacia

COMPAÑEROS DE  
FREMM



**L**os compañeros de FREMM estamos guardando un silencio solemne y triste ante el fallecimiento de D. Arsenio Sánchez, Secretario General de la Organización Empresarial y jefe nuestro. Como cada día se esperaba su llegada porque era difícil que faltara en la tarea. En su lugar nos llegó la noticia que nunca habiéramos querido recibir por muchas razones y la primera por el sentido de equipo que él supo inspirar entre nosotros y el recíproco cariño que recorría los despachos y dependencias de este edificio. Sentimos como una especie de orfandad inmediata; de desorientación; de no saber qué hacer y decir; aunque bien sabemos que el Presidente y dirigentes de la Federación continuarán consolidando esta unidad y solidaridad entre todos. Pero solo nos dimos cuenta de que nos faltaba el espíritu, el aliento y la alegría que él nos traía en el día a día.

Nosotros, todos los compañeros de FREMM, cualquiera que fuera nuestra misión, queríamos a D. Arsenio, era nuestro ejemplo, admiramos su infatigable dedicación, creatividad y eficacia para cuanto engrandeciera la organización. Era como un permanente estímulo para la actividad de cada día y nos responsa-

bilizaba en nuestra tarea hasta identificarnos con los ambiciosos objetivos que nos proponía como si en cada uno descansara el porvenir de la empresa. Lo mejor de este trajín es que nos sentíamos expresamente protegidos por él frente a cualquier adversidad o inevitable error, y tal actitud impulsaba el sentido de responsabilidad como personas y como grupo de trabajo. El sabía hacernos este reconocimiento en las Asambleas Generales de los Empresarios del Sector Metal, y lo agradecíamos aun sabiendo que el artífice principal era él mismo como Director y Coordinador. Hoy queremos reconocérselo públicamente, con el orgullo de haber podido colaborar en la empresa diseñada y conseguida. Gratitud que no puede tener mejores soportes que el de nuestro compromiso de seguir su ejemplo y hacer de nuestra dedicación una oración permanente invocando su intercesión para que, desde donde quiera que esté, siga guiando nuestros pasos y trabajo.

Gracias, D. Arsenio. Gracias, Jefe, por todo lo que nos diste, pero esencialmente por tu ejemplo. No será fácil seguirlo, pero lo vamos a intentar con todas nuestras fuerzas.



## REVISIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO

# Paz social en el Metal

El pasado 25 de enero de 2013, la Comisión de Interpretación y Arbitraje del Convenio Colectivo de la Industria Siderometalúrgica de la Región de Murcia firmó el acta de revisión para el año 2013 y las tablas salariales para este año, así como las tablas resultantes de la cláusula de actualización del año 2012 con efectos desde el 1 de enero de 2013, textos que está a su disposición en [www.fremm.es](http://www.fremm.es).

En cuanto a la cláusula de revisión salarial del 2012, tal y como se recoge en el texto del convenio la cantidad resultante (Anexo II B) se prorrateará mensualmente. No obstante, dada la cuantía y el coste administrativo que puede suponer, la Comisión recomienda que se satisfaga en su integridad en la primera nómina. Si desea mayor información o le enviemos los textos completos por fax o e-mail póngase en contacto con Dña. María José Aragón Zambudio, Economista de FREMM, tf.: 968931405/968931502, e-mail: [mjaron@fremm.es](mailto:mjaron@fremm.es).



## PRINCIPALES PUNTOS

- \* Incremento salarial para el año 2013: 0,6%.
  - \* Actualización salarial 2012: 0,2%.
  - \* Indemnización accidente laboral: aplicación de las nuevas cuantías pactadas.
  - \* Media dieta; 13,79 Euros.
  - \* Dieta completa: 37,49 Euros.
  - \* Obligatoriedad de tener un calendario laboral.
- La Comisión de Interpretación ha elaborado dos modelos que pueden servirle de referencia.



**OronaPecrés**  
Juntos, llegamos a más

**Grandes en servicio**  
Como empresa líder en el sector

- Garantizamos el mejor servicio permanente
- Con la máxima rapidez y fiabilidad

Modernizamos su ascensor optimizando el rendimiento y consiguiendo niveles de confort y seguridad similares a las nuevas instalaciones.

**Somos especialistas en instalación y servicio integral.**

[www.pecres.es](http://www.pecres.es)

**Pecrés, S.L.U.**  
Central:

MURCIA  
C/ Central, 12 - 30100 Espinardo  
**Tel: 968 85 81 98**  
**Fax: 968 85 82 04**  
[pecres@orona.es](mailto:pecres@orona.es)

Delegaciones:

EN ALICANTE  
ORIHUELA  
**Tel y Fax: 966 74 04 76**

TORREVIEJA  
**Tel y Fax: 965 71 04 68**

EN MURCIA  
LORCA  
**Tel y Fax: 968 40 66 11**

CARTAGENA  
**Tel: 968 52 06 87**

CARAVACA  
**Tel: 968 70 33 11**

JUMILLA  
**Tel: 968 78 18 17**

EN ALMERIA  
ALMERIA  
**Tel: 950 14 50 89**



**TABLAS SALARIALES 2013  
(CON EFECTOS DESDE EL 1  
DE ENERO DE 2013)**

# FREMM renue

CATEGORÍA	SUELDO BASE	PLUS CONVENIO	TOTAL	TOTAL ANUAL
	Diario	Diario	Día	
<b>PERSONAL OBRERO</b>				
Peón	30,88	7,59	38,47	16.349,75
Especialista	31,32	7,59	38,91	16.536,75
Mozo Almacén	31,32	7,59	38,91	16.536,75
<b>PROFESIONALES DE OFICIO</b>				
Oficial de tercera	31,40	7,59	38,99	16.570,75
Oficial de segunda	31,90	7,59	39,49	16.783,25
Oficial de primera	32,41	7,59	40,00	17.000,00
Buzos	35,81	7,59	43,40	18.445,00
Hombre rana	35,81	7,59	43,40	18.445,00
	MENSUAL	MENSUAL	MES	ANUAL
<b>PERSONAL SUBALTERNO</b>				
Listero	951,19	228,91	1.180,10	16.521,40
Almacenero	946,24	228,91	1.175,15	16.452,10
Chofer de motociclo	940,71	228,91	1.169,62	16.374,68
Chofer de turismo	961,69	228,91	1.190,60	16.668,40
Chofer de Camión	968,57	228,91	1.197,48	16.764,72
Pesador o basculero	935,09	228,91	1.164,00	16.296,00
Vigilante	928,29	228,91	1.157,20	16.200,80
Guardia jurado	930,18	228,91	1.159,09	16.227,26
Cabo de guardias	961,20	228,91	1.190,11	16.661,54
Ordenanza y porteros	920,28	228,91	1.149,19	16.088,66
Botones de 16 años	649,43	228,91	878,34	12.296,76
Botones de 17 años	649,43	228,91	878,34	12.296,76
Enfermero	961,69	228,91	1.190,60	16.668,40
Depend. Princ. Economat.	951,19	228,91	1.180,10	16.521,40
Depend. Auxil. Economat.	930,18	228,91	1.159,09	16.227,26
Telefonista hasta 1 año	927,13	228,91	1.156,04	16.184,56
Telefonista más de 1 año	930,18	228,91	1.159,09	16.227,26
<b>ADMINISTRATIVOS</b>				
Jefe de primera	1.088,56	228,91	1.317,47	18.444,58
Jefe de segunda	1.056,93	228,91	1.285,84	18.001,76
Oficial de primera	1.014,07	228,91	1.242,98	17.401,72
Oficial de segunda	984,84	228,91	1.213,75	16.992,50
Viajante	1.014,07	228,91	1.242,98	17.401,72
Auxiliar	947,54	228,91	1.176,45	16.470,30
<b>PERSONAL TÉCNICO TITULADO</b>				
Inge. Arquít. licenciad.	1.207,70	228,91	1.436,61	20.112,54
Perito, Aparaj. direc. Tecn.	1.185,37	228,91	1.414,28	19.799,92
Peritos o Aparejadores	1.138,27	228,91	1.367,18	19.140,52
Maestros Industriales	1.045,11	228,91	1.274,02	17.836,28



# Revisa sus tablas

Las tablas resultantes de la aplicación de la cláusula de actualización del año 2012 y el calendario laboral para el año 2013 se encuentran publicados en [www.fremm.es](http://www.fremm.es)

CATEGORÍA	SUELDO BASE	PLUS CONVENIO	TOTAL	TOTAL ANUAL
Graduados Sociales	1.085,40	228,91	1.314,31	18.400,34
Maestros Enseñ. primaria	1.014,07	228,91	1.242,98	17.401,72
Ayudantes Tecn. Sanitar.	936,44	228,91	1.165,35	16.314,90
<b>TÉCNICO DE TALLER</b>				
Jefe de taller	1.085,40	228,91	1.314,31	18.400,34
Maestro taller, Contram.	1.022,18	228,91	1.251,09	17.515,26
Maestro de segunda	1.014,07	228,91	1.242,98	17.401,72
Encargado	1.022,18	228,91	1.251,09	17.515,26
Capataz peones o especial.	1.011,33	228,91	1.240,24	17.363,36
<b>TÉCNICO DE OFICINA</b>				
Delineante proyectista	1.066,31	228,91	1.295,22	18.133,08
Dibujante proyectista	1.066,31	228,91	1.295,22	18.133,08
Delineante de primera	1.014,07	228,91	1.242,98	17.401,72
Delineante de segunda	984,84	228,91	1.213,75	16.992,50
Práctico de topografía	1.014,07	228,91	1.242,98	17.401,72
Fotógrafo	1.014,07	228,91	1.242,98	17.401,72
Calcador	947,54	228,91	1.176,45	16.470,30
Reproductor de planos	927,13	228,91	1.156,04	16.184,56
Reproductor fotografías	947,54	228,91	1.176,45	16.470,30
Archivero bibliotecario	984,84	228,91	1.213,75	16.992,50
Auxiliar	947,54	228,91	1.176,45	16.470,30
<b>TÉCNICO DE LABORATORIO</b>				
Jefe de laboratorio	1.102,83	228,91	1.331,74	18.644,36
Jefe de Sección	1.053,08	228,91	1.281,99	17.947,86
Analista de primera	1.004,11	228,91	1.233,02	17.262,28
Analista de segunda	966,54	228,91	1.195,45	16.736,30
Auxiliar de laboratorio	947,54	228,91	1.176,45	16.470,30
<b>TÉCNICO DE DIQUE Y MUELLE</b>				
Jefe de dique	1.085,40	228,91	1.314,31	18.400,34
Jefe de muelle	1.022,18	228,91	1.251,09	17.515,26
Encargado general	1.022,18	228,91	1.251,09	17.515,26
<b>TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN</b>				
Jefe de secc. de primera	1.066,29	228,91	1.295,20	18.132,80
Jefe de secc. de segunda	1.056,87	228,91	1.285,78	18.000,92
Técnico de primera	1.014,07	228,91	1.242,98	17.401,72
Técnico de segunda	984,84	228,91	1.213,75	16.992,50
Auxiliar	958,67	228,91	1.187,58	16.626,12
<b>ASPIRANTE TODOS OFICIOS</b>				
Aspirante de 16 años	649,43	228,91	878,34	12.296,76
Aspirante de 17 años	649,43	228,91	878,34	12.296,76
<b>PERSONAL DE LIMPIEZA</b>				
Diario	30,88	7,59	38,47	16.349,75
<b>Media Dieta:</b>	<b>13,79</b>			
<b>Dieta Completa:</b>	<b>37,49</b>			

LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA FREMM REDUCE SU PRIMA UN 10%

# Mejor imposible: menos coste y más cobertura

La fidelidad y la unión que en los últimos años han mantenido las empresas del metal han permitido la mejora de las condiciones de la póliza de responsabilidad civil que FREMM tiene suscrita para las siguientes actividades: Instalación y Reparación de Fontanería, Gas, Calefacción, ACS, Climatización, Equipos a presión, Instalaciones Eléctricas, Telecomunicaciones, Instalaciones Frigoríficas, Protección Contra Incendios, y Reparación de Electrodomésticos, entre otras.

La póliza colectiva de responsabilidad civil de la FREMM le ofrece la tranquilidad de poder atender, con la mejor cobertura y diligencia, los riesgos de su plantilla.

Los órganos de gobierno de FREMM conjuntamente con el equipo humano y la Correduría de Seguros seguirán trabajando para mejorar los servicios existentes y conseguir aquellos que redunden en beneficio de las empresas. FREMM, en suma, pone todos los recursos a su servicio con el fin de que la empresa responda conve-



nientemente ante un accidente, con una póliza de responsabilidad civil que se adapta a las necesidades e idiosincrasia de las empresas, reduciendo costes y burocracia, aunque cubra y tenga más ventajas que las existentes en el mercado. Aquellos que ya la tienen suscrita, recibirán por correo los documentos para su renovación de la póliza y también podrá suscribirla a través de la página web: [www.fremm.es](http://www.fremm.es).

## INCLUIDOS LOS DAÑOS A BIENES TRABAJADOS

Las modificaciones más relevantes para la póliza que se renovará son las siguientes:

1º.- Con carácter general se bajan las primas un 10%.

2º.- Para la actividad de fontanería se suscribe un capital de 300.000 euros (antes 76.649 ó 168.498) con la misma prima.

3º.- Las actividades con capital asegurado entre los 300.000 y 400.000 euros se unifican a 600.000 euros y

para las que oscilaban entre 600.000 y 800.000 euros pasan a 900.000 euros de capital asegurado.

4º.- Limite por R.C. Patronal se unifica para todas las actividades en 180.000 euros.

5º.- Se suprime la sobre prima por bienes confiados.

6º.- Responsabilidad Civil post-trabajos. Se eliminan todas las sobrepimas por este concepto. Todas las actividades tendrán 24 meses de cober-

tura a excepción de instalaciones eléctricas que tendrán 48 meses.

7º.- Responsabilidad Civil de los Ingenieros: La nueva prima se reduce de 590 euros a 290 euros.

8º.- Otro gran logro conseguido ha sido la inclusión de la cobertura de daños a bienes trabajados. Esta cobertura se incluye dentro de las coberturas generales sin sobre prima, hasta 30.000 euros y con una franquicia de 600 euros.





# electromain

electrónica industrial



## Soluciones de principio a fin

En Electromain somos expertos en la automatización de la industria.

Contamos con un equipo humano compuesto por profesionales altamente cualificados.

Ofrecemos a nuestros clientes un servicio integral:  
**Venta de material para la automatización industrial, Asesoramiento técnico y formación.**

Todo ello con la garantía de la mejor calidad, como lo asegura nuestra certificación ISO 9001.

## TODO EN AUTOMATISMO INDUSTRIAL

Central Murcia  
 Polígono Industrial El Tapiado  
 C/ La Conserva, S/N • 30500 Molina de Segura (Murcia)  
 Telf. **968 389 005** • Fax 968 611 100  
[electromain@electromain.com](mailto:electromain@electromain.com)  
[www.electromain.com](http://www.electromain.com)

Delegación Almería  
 Parque Industrial El Real  
 C/ Mojana, 5 • 04628 Antas (Almería)  
 Telf. **950 393 188** • Fax 950 390 264  
[antas@electromain.com](mailto:antas@electromain.com)  
[www.electromain.com](http://www.electromain.com)

Distribuidor de:  
**OMRON**



**hager**



**emotron**



**Baumer electric**



Repuestos Murcia

Desde 1960



▶ Rodamientos

▶ Transmisión industrial



▶ Retenes

▶ Soldadura y corte

▶ Soportes

▶ Adhesivos



▶ Productos de mantenimiento y montaje de rodamientos

▶ Equipamiento taller

▶ Corte roscado, taladro



▶ Sistema de guiado lineal

▶ Material de protección

▶ Neumática

▶ Componentes industriales



▶ Correas

▶ Tornillería industrial,

▶ Transmisión agrícola

inoxidable, agrícola y especial



**LORCH**



MURCIA 968 89 41 62 / LORCA 968 47 70 90

[www.repuestosmurcia.com](http://www.repuestosmurcia.com)

LA EXPERIENCIA Y LOS  
RECURSOS HUMANOS Y  
TÉCNICOS DE  
FREMM AMPLIFICAN LAS  
VENTAJAS DE LOS CURSOS

# Formación doblemente bonificada



**La Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia ha ofrecido en el primer trimestre 60 cursos de formación bonificada, que abarcan tanto la oferta en abierto como la diseñada a la carta conforme a las necesidades de cada empresa. A las ventajas económicas de su impartición se une la experiencia y los recursos humanos y materiales que aporta la FREMM. Está, por tanto, doblemente bonificada. Más de 700 trabajadores se han beneficiado de enero a marzo. Además, para que no pierda los fondos y hacérselo más fácil, FREMM ha constituido una Agrupación de empresas para la Formación Continua.**



## No malgaste ni defraude los fondos para formación



### FREMM LE FACILITA TODO

Si quiere evitar gran parte de la burocracia necesaria para recuperar su crédito anual de formación, FREMM le ofrece la posibilidad de participar en su Agrupación de Empresas para la Formación Continua, a través de la cual, de forma sencilla, recuperará su inversión en formación.

Las ventajas de participar son claras:

- Bonificarse/deducirse, en las cotizaciones a la Seguridad Social, los costes incurridos.
- Adherirse con un simple anexo de "alta" en la agrupación de FREMM.
- Se libera de la burocracia exigida con la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, tramitando todas las comunicaciones y requisitos previstos en la convocatoria.
- Seguimiento individualizado de su crédito anual.
- Vigilancia y asesoramiento en el cumplimiento de los porcentajes de formación de colectivos prioritarios.
- FREMM en su página web [www.fremm.es](http://www.fremm.es) le ofrece cobertura a sus necesidades formativas en un amplio número de familias profesionales. Para realizar cualquier curso de forma individual o colectiva, específico para su empresa (formación a la carta) de los cursos programados por FREMM puede dirigirse a nuestro Dpto. de Formación 968931501, email: [formafremm@fremm](mailto:formafremm@fremm).

La Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia ha ofertado 60 cursos para 720 alumnos entre enero y marzo como inicio del ejercicio 2013, donde destacan las peticiones formativas solicitadas por cada sociedad a medida de sus necesidades, una tendencia al alza en los últimos años.

Los cursos de formación bonificada abarcan tanto la oferta en abierto como la diseñada a la carta conforme a las necesidades de las empresas demandantes. En total, se forman unos 720 alumnos. FREMM resalta la calidad y reconocimiento empresarial y social de su propuesta, que se realiza a través del sistema de bonificaciones de la Seguridad Social, además de asumir la tramitación de las ayudas para evitar el papeleo administrativo a las empresas colaboradoras.

La organización empresarial ha detectado un incremento de petición de cursos a la carta por parte de las empresas, que acuden a FREMM atraídas por la calidad, nivel formativo alcanzado cada año por su alumnado, así como por la cualificación de su profesorado, como fruto de

sus más de 30 años impartiendo formación especializada en el metal a las empresas asociadas a sus gremios y asociaciones, al igual que de sectores afines.

#### Buen uso de las ayudas

Desde FREMM, se recuerda que todas las empresas pueden acogerse a la formación bonificada, en donde las ayudas van desde una financiación del 100% para las empresas de 6 a 9 trabajadores, del 90% si tienen entre 10 y 49 empleados y del 60% si son más de 260; en los dos últimos casos, la sociedad debe aportar el 10% y el 40% mínimo de financiación privada.

Coincidiendo con el inicio formativo en este trimestre, la federación sectorial ha iniciado una campaña entre sus más de 3.000 empresas asociadas para que hagan un buen uso de los fondos destinados a la formación bonificada. Mediante esta iniciativa, se anima a los empresarios a que huyan de ofertas que utilicen las ayudas de forma indebida, contraten entidades o empresas que cumplan los requisitos para impartir los cur-

## No malgaste ni defraude los fondos para formación

Los demandados y consulten sus dudas con el Departamento de Formación de FREMM.

### Numerosas inspecciones

En FREMM, se advierte a las empresas que, desde la puesta en marcha de la formación bonificada en 2004, se han detectado numerosos fraudes relacionados con la implantación de servi-

cios de consultoría y asesoría simulando formación, al igual que se ofrecen regalos a cambio de la realización de un curso o la tramitación de cursos ficticios y reparto de los fondos, entre otras propuestas.

Indicando que desde la Administración se plantea el establecimiento de controles telemáticos para evitar cualquier fraude.



## APROVECHE EL DINERO AL QUE TIENE DERECHO

### ¿QUÉ ES LA FORMACIÓN BONIFICADA?

Todas las empresas que cotizan a la Seguridad Social disponen de un crédito anual para la formación de sus trabajadores, que varía en función de los trabajadores y de la cuantía ingresada por la empresa en concepto de cuota de formación profesional. En el caso de no utilizar dicho crédito en el año en curso, en formación, se perdería.

### ¿CUÁL ES EL CRÉDITO DISPONIBLE?

La bonificación de la que dispone cada empresa para financiar sus acciones de formación continua depende de su tamaño. Así, existe un crédito del 100% para las empresas de 6 a 9 trabajadores; del 90% si tienen entre 10 y 49 empleados y del 60% si son más de 260; en los dos últimos casos, la sociedad debe aportar el 10% y el 40% mínimo de financiación privada. Las empresas de 1 a 5 trabajadores tendrán garantizado un crédito mínimo de 420 euros.

### REQUISITOS PREVIOS A LA BONIFICACIÓN

- Haber informado a la representación legal de los trabajadores.
- Estar al corriente en el pago de sus obligaciones tributa-

rias, así como de Seguridad Social, en el momento de aplicar las bonificaciones.

- Las grandes empresas (más de 250 trabajadores) garantizarán que el porcentaje de trabajadores formados que pertenecen a colectivos denominados como prioritarios por el Fondo Social Europeo sea igual o mayor al porcentaje que estos colectivos representan en la plantilla de la empresa.

- Comunicar el inicio de las acciones formativas a la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, con quince días hábiles de antelación al inicio de las acciones formativas y a través de la página web de dicha Fundación.

- Realizar la acción formativa.

- Comunicar la finalización de la acción formativa antes de la presentación del boletín de cotización del mes en el que se quieran practicar las bonificaciones o en cualquier caso antes de la presentación del boletín de cotización correspondiente al mes de diciembre del año en curso..

Si quiere evitar gran parte de la burocracia necesaria para recuperar su crédito anual de formación, FREMM le ofrece la posibilidad de participar en su Agrupación de Empresas para la Formación Continua, a través de la cual, de forma sencilla, podrá recuperar su inversión en formación.



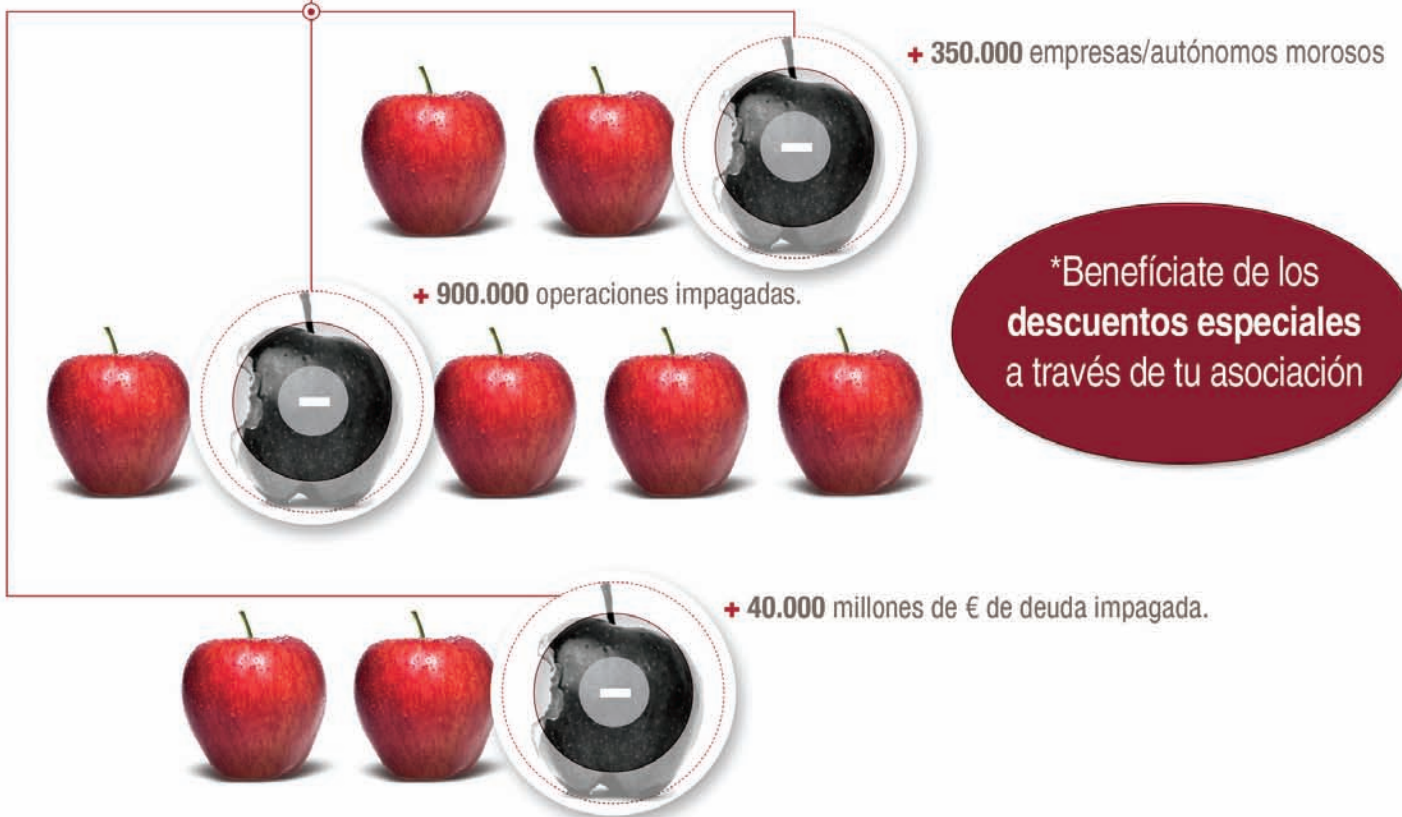
**EQUIFAX**<sup>®</sup>

# **asnef** Empresas

El mayor bureau de morosidad financiera  
y comercial sobre autónomos y empresas.

*“La morosidad ahoga  
al sector privado”*

Una **herramienta sencilla** e imprescindible a la hora de decidir qué cliente merece su crédito.



\*Benefíciate de los  
**descuentos especiales**  
a través de tu asociación

Para contratar el servicio: Tlf.: 917 687 954 • [www.equifax.es/asnefempresas](http://www.equifax.es/asnefempresas)

INFORM › ENRICH › EMPOWER<sup>®</sup>





# RECUPERACIONES CANO-INGLÉS, S.L.

- RECUPERACION DE CHATARRA Y METALES
- Prensado de coches

Carril de Cañete s/nº, Apdo. 170, C.P. 30100 Espinardo (Murcia)  
Telf.: 968 830 913 / Fax: 968 305 756

## Toda una vida comprometidos con el reciclaje.

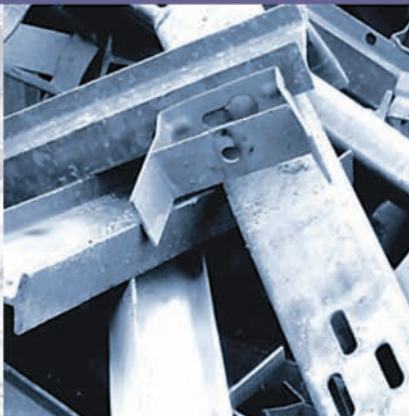


## HERMANOS INGLÉS, S.A.

**POZO ESTRECHO**  
Ctra. Torre Pacheco, s/n  
30594 Pozo Estrecho, Cartagena  
Telf: 968 556 377 - Fax: 968 556 576  
hermanosingles@hermanosingles.com

**ALHAMA DE MURCIA**  
Pol. Ind. Las Salinas  
Avda. Europa, nº P1/26  
30840 Alhama de Murcia  
Telf: 968 638 162 - Fax: 968 638 168  
alhama@hermanosingles.com

[www.hermanosingles.com](http://www.hermanosingles.com)

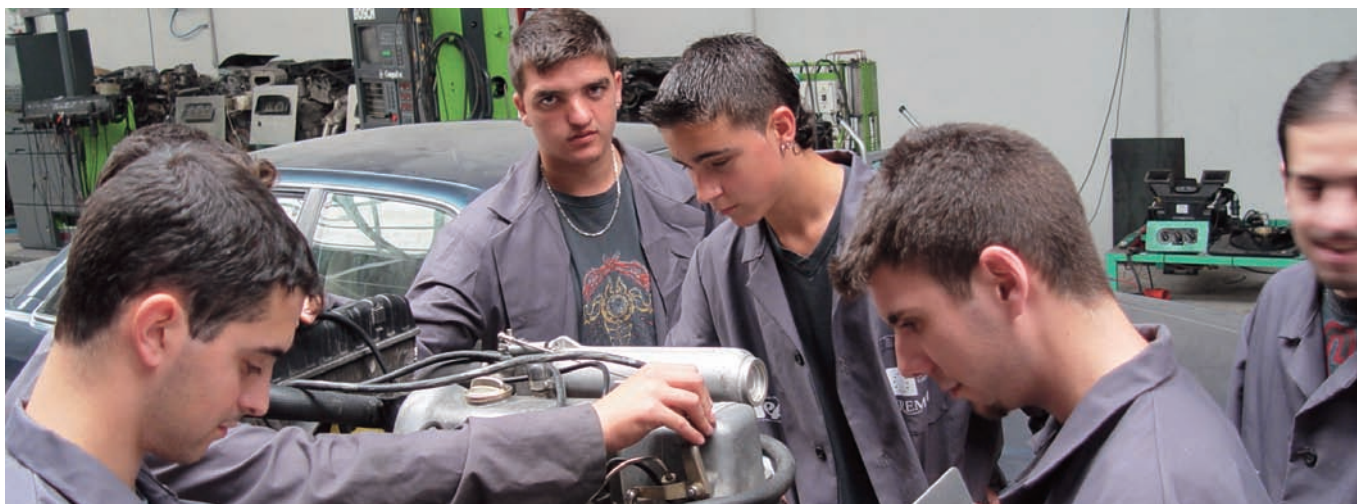


Red de clientes y proveedores



FREMM LE PERMITE OBTENER VENTAJAS POR CONTRATAR A UN HIJO O FAMILIAR COMO APRENDIZ

# La familia, lo primero



Contratar a un hijo o familiar como aprendiz en tu empresa o negocio tiene grandes ventajas. Los empresarios y autónomos pueden acogerse a esta oportunidad siempre que sus descendientes o parientes sean menores de 30 años y obtengan uno de los más de 130 certificados de profesionalidad para la formación de aprendices que la Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia (FREMM) emite, al amparo del Contrato de Formación y Aprendizaje. Otras ventajas que aporta este tipo de contrato es

que tu empresa puede beneficiarse también de la reducción del 100% de las cuotas de la Seguridad Social establecidas y descontarse hasta 210 euros al mes en los seguros sociales, mientras que descendientes y allegados pueden percibir el denominado Salario Mínimo Interprofesional. Si tu hijo o familiar está interesado en alguno de los cursos o familias profesionales indicadas más abajo, ahora tienes la ocasión de formarle dentro de tu empresa, disfrutando de las ventajas de estar contratado conforme a convenio.

## EL CONTRATO

**SALARIO:** Salario Mínimo Interprofesional en proporción al tiempo de trabajo efectivo. El primer año será como máximo el 75% del SMI, 481 euros.

**SEGURIDAD SOCIAL:** Tiene una reducción del 100% de las cuotas de la Seguridad Social en empresa de menos de 250 trabajadores. Tan solo cotiza por formación y desempleo y tiene una reducción de la cotización social de 1.500 euros anuales durante tres años (1.800 euros anuales en el caso de mujeres) cuando se transformen en indefinido.

**EDAD:** Mayores de 16 y menores de 30 años.

**DURACIÓN:** Tiempo mínimo de 1 año y máximo de 3.

**FORMACIÓN TEÓRICA:** Tiempo: Será como mínimo el 25 % el primer año, y del 15% durante el segundo y tercer año, y estará vinculada al puesto de trabajo desarrollado.

**TIPO:** Certificado de Profesionalidad o Formación Profesional Reglada.

**CUENTA DE FORMACIÓN:** Para formar al aprendiz las empresas podrán descontarse hasta 210 euros al mes en los seguros sociales. También dispondrán del crédito formativo de todos los trabajadores. Los autónomos que no tengan más trabajadores y contraten a su hijo o a un familiar dispondrán de 420 euros al año de forma adicional.

Información en  
FREMM:  
968931501  
(Emilia o Pilar)

FREMM ADVIERTE A ADMINISTRADORES Y VECINOS QUE ELLOS SON LOS RESPONSABLES

# Las puertas automáticas no admiten recortes

# A

**Administradores de fincas y comunidades de vecinos son los responsables legales de los accidentes causados por una puerta automática al usuario. Desde ahora, los instaladores pedirán por escrito a los administradores de fincas la conformidad sobre las reparaciones propuestas o, en su defecto, los acuerdos de reparación acordados por los vecinos conforme a su criterio de arreglo para evitar responsabilidades de las empresas instaladores en caso de accidente por falta de una prevención adecuada.**

Las empresas instaladoras y de mantenimiento de puertas automáticas pedirán a los administradores de fincas por escrito las reparaciones a realizar acordadas por las comunidades de vecinos cuando estudien un presupuesto, ya que se encuentran con frecuencia a clientes que dicen verbalmente las actuaciones a realizar conforme a su tesorería, sin contemplar la seguridad integral conforme a la Ley vigente, pero luego exoneran su culpa ante un accidente.

Con este documento, los instaladores desean afianzar la responsabilidad legal del profesional administrativo y sus clientes ante daños por falta de una prevención óptima, según se dijo en la jornada sobre “Mantenimiento en puertas automáticas y su adaptación a normativa de seguridad”, celebrada en la Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia (FREMM).

La exigencia se plantea al encontrarse las empresas instaladoras y de mantenimiento con comunidades de vecinos que optan por reparar las anomalías detectadas por los instaladores en varias visitas en función de su liquidez, una decisión que, según se



ÉXITO. Las jornadas tuvieron un alto seguimiento.

dijo en este foro, compromete tanto al administrador como a la comunidad de vecinos si hay un accidente motivado por el estado de la puerta. Asimismo, desde la Comunidad Autónoma se advirtió a los usuarios de puertas automáticas que el producto debe seguir varias directivas europeas, para lo cual deben cumplir una serie de re-

quisitos esenciales de seguridad, a los que se aludió en el encuentro inaugurado por el Director General de Industria, Pedro Jiménez, con los presidentes de FREMM, Juan Antonio Muñoz, de la Asociación de Fabricantes e Instaladores de Puertas Automáticas de Murcia (AFIPA), integrante de FREMM, María del Carmen Coll, y de



## La prevención es esencial

la Federación Nacional de Fabricantes Instaladores y Mantenedores de Puertas Automáticas (FIMPA), Juan Ramírez.

### Seguridad

Los diferentes ponentes aludieron a la legislación vigente sobre seguridad en la fabricación, instalación, uso y mantenimiento de puertas industriales, comerciales y de garaje, al igual que a la prevención de accidentes y trámites a seguir para fijar las responsabilidades de las partes en un percance o incidente. La información fue transferida a más de cien administradores de fincas asistentes a la jornada.

En su intervención, el Presidente de FIMPA indicó la tendencia del usuario a hacer un mantenimiento correctivo ante una avería, “en vez de optar por un seguimiento preventivo con un contrato de mantenimiento

que es más seguro, eficaz y rentable a medio plazo. Además, el Código Técnico de la Edificación obliga al mantenimiento”. Ramírez también habló de la comprobación del marcado CE como garantía de seguridad del producto e informó del cauce del Ministerio de Industria para adecuar el parque de puertas automáticas sin Marcado CE a la Directiva de Maquinas y de Productos de la Construcción.

Por su parte, Manuel Lorenzo, Secretario Técnico Delegado de AFIPA y responsable del Departamento de Asistencia Tecnológica de FREMM, habló sobre la documentación de la puerta que el usuario debe conservar.

Finalmente, Juan José Puche, jefe del Servicio de Inspección de la Dirección General de Industria, abordó el control de productos industriales en la Región. “Las puertas automáticas están sujetas al cumplimiento de

varias directivas europeas de seguridad. El instalador debe dotar a la puerta de los elementos de seguridad, formar el expediente técnico y proceder al marcado CE”.

**Los instaladores pedirán por escrito a los administradores y comunidades que se responsabilicen del arreglo solicitado si es de “mínimos”**



Desde 1.954, tu especialista en suministros industriales

 Abrasivos	 Automatismos	 Bombas	 Cerrajería	 Construcción
 Compresores	 Chapa perforada	 Grupos electrógenos	 Herramienta de corte	 Herramienta eléctrica
 Herramienta manual	 Lubricantes	 Mangueras	 Maquinaria ligera	 Metrología
 Mobiliario de taller	 Plásticos especiales	 Protección laboral	 Soldadura	 Tornillería

Y mucho más. Puedes encontrarlos en:

**Avda. Ciclista Mariano Rojas, 15**  
**Murcia C.P.30009**

Tel. 968 396 944 [feragro@davasa.es](mailto:feragro@davasa.es)

## TOMÁS GONZÁLEZ OLIVARES

Presidente del Gremio Regional de Electricidad

# “Un instalador habilitado ofrece garantía y ahorro”



***Sigue siendo el problema principal de las pymes la financiación?***

Respuesta.- Continua siendo un problema esencial, ya que las entidades bancarias endurecen las condiciones y la exigencias de avales cada día. Además, los créditos de Europa y las subvenciones se han reducido drásticamente, por lo que no observamos mejoras en el panorama financiero, que son tan necesarias para el normal funcionamiento de cualquier empresa y, en general, de la economía. Sin crédito, sin apoyo a la inversión no es posible la recuperación, generar empleo y riqueza.

***¿Cómo afrontan la morosidad?***

R.- La morosidad reviste una especial gravedad, hasta tal punto que lleva al cierre a multitud de empresas. Por mucha facilidad, fraccionamiento y cuidado en la elección de los trabajos surgen impagados. La Administración, por su parte, ha mejorado, pero aún tiene margen, dista de ser un ejemplo para el resto.

***¿Hasta que punto la competencia desleal, aún más presente por la crisis, amenaza al resto de las empresas?***

R.- Es otro factor muy negativo. Sufrimos unas altas cotas de competencia desleal, que pagamos todas las empresas y profesionales que cumplimos con nuestros impuestos. Es necesario un mayor número de inspeccio-

nes y sanciones administrativas.

***¿Valora positivamente la postura de Industria, que obliga a la revisión documental a posteriori en el registro, con respecto a la economía sumergida?***

R.- Nos parece muy buena herramienta contra el intrusismo.

***¿En qué consiste la certificación voluntaria de empresas?***

R.- La certificación voluntaria de empresa es un registro que nos sirve para identificar a las empresas del sector en nuestra Comunidad. Somos pioneros con esta iniciativa, que supone recuperar el carné de instalador. A nivel nacional, también se está trabajando, a través de ENAC, en una certificación que acredite las empresas habilitadas.

***¿Cómo afecta a los usuarios la economía sumergida en un sector tan sensible como la electricidad?***

R.- Su efecto es considerable y muy negativo, ya que desde la impunidad se realizan trabajos sin poder ofrecer garantías en un terreno tan sensible como el eléctrico

***¿Puede un instalador habilitado aconsejar a los ciudadanos y empresarios cómo ahorrar en su factura?***

R.- Un instalador habilitado no sólo ofrece un servicio y unos productos de calidad, provistos de garantía plena, sino que orienta a los consumidores para el ahorro y la eficiencia energética.

***¿Cómo valora la formación de los profesionales y trabajadores?***

R.- Los profesionales de Murcia se pueden comparar hoy en día con los mejores de España y Europa. En la última competición de Madrid, en MATELEC, nuestro representante, de hecho, quedó en el podium en tercer lugar. Además, en FREMM contamos con las mejores instalaciones nacionales de formación.

***¿Cree que existe una cultura de eficiencia energética o aún no está muy extendida entre la población?***

R.- Afortunadamente, cada vez estamos más convencidos de la necesidad de ser eficientes en el uso de la energía, de optimizar nuestras instalaciones para lograr el máximo ahorro y el menor impacto ambiental. En Murcia, nuestro sol nos proporciona un gran potencial si extendemos el autoconsumo y se continua apoyando a la fotovoltaica, termo solar y eólica.

***Convenza usted a una empresa o profesional de electricidad para que se asocie al Gremio.***

R.- En estos momentos, más que nunca, debemos estar unidos para obtener servicios y acceder a obras de cualquier magnitud. Pertenecer a la FREMM nos garantiza la mejora continua en todos los campos y el asesoramiento de profesionales que, individualmente, no podríamos disfrutar, amén de una capacidad de presión ante las administraciones y una envidiable formación.

# Productividad y fiabilidad en la industria



## Nuevos arrancadores suaves NJR2

CHINT ELECTRICS ha diseñado la serie NJR2 de arrancadores suaves con la más avanzada tecnología de doble CPU de control, basada en módulos de tiristores de alta potencia que permiten obtener un arranque y parada suaves de motores asíncronos trifásicos de corriente alterna con rotor de jaula de ardilla. Poseen funciones opcionales como protección contra sobrecargas, pérdida de fase(s) de entrada y de salida, sobreintensidades y subintensidades, sobretensiones y subtensiones.

La serie NJR2 cubre una amplia gama de motores de CA asíncronos trifásicos, que va desde 7,5kW hasta 500kW, pudiendo ser ampliamente usada en sistemas eléctricos de transmisión en equipamientos metalúrgicos, petroleros, control de incendios, minería, petroquímicas, elevadores y montacargas, etc., siendo ideal para la sustitución de arrancadores estrella-triángulo y motores de arranque de tensión reducida por autoacoplamiento. Los nuevos arrancadores de CHINT ELECTRICS cumplen con las especificaciones de la norma IEC60947-4-2.

**Chint Electrics S.L.**

C\C nº 38, Nave 3, P.I.1, 28938 Móstoles (Madrid).

Tlf: 916450353 Fax: 916459582 Web: [www.chintelectrics.es](http://www.chintelectrics.es)

**CHINT**  
CHINT ELECTRIC



UNIDAD DE TALLERES Y RECAMBISTAS  
CONTRA LA ECONOMÍA SUMERGIDA

# No habrá recambios para ilegales



UNIDOS. Recambistas y talleristas, contra la economía sumergida.

La Asociación de Comerciantes de Repuestos de Automóviles (ACRAREM) se compromete con el Gremio Regional de Talleres de Reparación de Automóviles (GRETAMUR), ambas integrantes de la FREMM, a que sus comerciantes harán un seguimiento del volumen de ventas de material a particulares, por si el destino del mismo fuese a talleres ilegales para arreglar vehículos a terceros.

El entendimiento fue acordado entre las Juntas Directivas de ambas Asociaciones, ante el temor de los talleristas a que clientes particulares de los recambistas estuviesen comprando material para la reparación de vehículos a terceros en talleres ilegales, no siendo para consumo propio. Ante la dificultad para conocer la finalidad de los artículos vendidos a particulares, los profesionales convinieron en poner en manos de FREMM y las Asociaciones que la integran, las irregularidades detectadas para proceder a las denuncias pertinentes ante la Administración correspondiente.

Asimismo, los representantes empresariales adoptarán otras medidas, como es pedir a la Inspección de Trabajo la comprobación del acceso de los presuntos talleristas ilegales a subvenciones públicas por si procediese su denuncia; recomendar a las empresas de recambios que hagan un estudio anual sobre los particulares con un volumen de compras destacable, además de articular maneras para distinguir entre talleres legales y “no regularizados”.

Desde ahora, talleristas y recambistas mantendrán una comunicación abierta y fluida sobre las denuncias tramitadas desde el Gremio de Talleres a los Distribuidores de Recambios, al no vulnerar la Ley de Protección de Datos por tratarse de información sobre la actividad empresarial; al igual que difundirán en prensa las implicaciones medioambientales e irregularidades cometidas cuando un particular repare su propio vehículo o ejerza la actividad de reparación de forma ilegal, al estar en juego la gestión óptima del aceite usado, así como el uso de piezas reutilizadas que no cumpla la normativa relativa a seguridad.



# cotes

Corredores Técnicos de Seguros S.A.

**Confíe su seguridad a un profesional**





¿Por qué cada mes más de 150 nuevas pymes se hacen clientes de Northgate?

**“Porque cuando no necesito un vehículo lo puedo devolver sin penalizaciones”.**

*“Porque puedo elegir un renting de 1 a 60 meses”.*

*“Porque si un vehículo se avería se que la sustitución es ilimitada y siempre por otro igual: Sin extracoste”.*

*“Porque me desgravo las cuotas y pago menos impuestos”.*

*“Porque ajusto mis costes, no pago por lo que no uso”.*

*“Porque si quiero, vienen a mi nave a realizar el mantenimiento de los vehículos”.*

*“Porque si vuelvo a necesitar uno o más vehículos, en 48 horas los tengo”.*

Por eso quieren tener sus vehículos de trabajo con:

para  **pymes**

Todo en una sola cuota: Vehículo de sustitución ilimitado, siempre por uno de igual categoría • Mantenimiento y revisiones • Seguro a todo riesgo • Asistencia 24 horas 365 días al año • Cambio de neumáticos • Impuestos de matriculación y circulación • Tasas de ITV

Para más información contacte con nuestro CONTACT CENTER PARAPYMES: 902 419 000

[www.rentingparapymes.com](http://www.rentingparapymes.com)

**NORTHGATE**  
Renting Flexible



INDUSTRIA MANTIENE EL REGISTRO DE EMPRESAS Y PROFESIONALES

## Respaldo a los fontaneros

La Dirección General de Industria, Energía y Minas de Murcia (DGIEM) mantendrá el registro de empresas y profesionales de fontanería, tal y como le ha reclamado el Gremio Regional de Instaladores de Fontanería, perteneciente a FREMM.

Con el Código Técnico de la Edificación y la trasposición de la Directiva de Servicios a las distintas Comunidades Autónomas encima de la mesa; el Director General de Industria, Energías y Minas, Pedro Jiménez Mompeán, y los representantes del Gremio, el Presidente Rufino Calero y el Secretario Técnico Antonio Cano, coincidieron en que el actual sistema está funcionando bien, por lo que desde Murcia se trasladará la necesidad de buscar una fórmula que mantenga la regulación del sector con la necesaria coordinación a nivel nacional.

El Gremio entiende que la opción elegida por la DGIEM



es la correcta, pues responde de forma análoga al resto de actividades sujetas a Registro Industrial, pues sigue existiendo registro de empresas y de profesionales, que pueden ser habilitados mediante declaración responsable, lo que supone adaptar la situación anterior a las exigencias de la Directiva.

Desde el propio Ministerio de Industria se admite que las empresas y profesionales, que han lanzado una gran campaña entre los organismos y asociaciones de consumidores afectados, que la trasposición de una Directiva no conlleva la desregulación del sector.

## Iberdrola recurre una sentencia

Iberdrola ha recurrido la resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas que le obliga a devolver una cantidad económica por “trabajos de acondicionamiento de red, previos a la conexión de la instalación”, tal y como se informaba en la revista número 156 de FREMM.

Iberdrola informa, en este sentido, que su propósito es “agotar todas las posibilidades de recurso que la legislación establece”. Una aclaración, añade, que “pretende evitar también los posibles perjuicios que van a sufrir sus asociados (a la FREMM) al intentar aplicar esta resolución, en el caso de que ésta resulte revocada”.

Recuerda que la resolución de Industria ya indicaba que “no agota la vía administrativa” pues dejaba abierta la presentación del recurso de alzada al que se ha acogido Iberdrola.

### Servicios

- Mantenimiento de Alta Tensión
- Mantenimiento de Baja Tensión
- Termografías
- Grupos Electrónicos
- Evaluación de aislamientos
- Ensayos de alto potencial
- Asistencia de averías 24 horas



MURCIA  
Avda. Juventud, 15  
30110 Cabezo de Torres  
Tel.: 968 85 68 28  
Valencia | Albacete | Sevilla | Jaén

[www.cover.com](http://www.cover.com)



# Azor

GESTIÓN Y RECICLADO DE  
BATERÍAS USADAS DE AUTOMOCIÓN  
Y SUBPRODUCTOS DE PLOMO

**SERVICIO DE RECOGIDA  
DE BATERÍAS USADAS  
968 30 70 25**

PREMIO MERCURIO  
A LA INDUSTRIA 1996



AYÚDANOS A COLABORAR  
CON EL MEDIO AMBIENTE

P. AZOR, S.A. - Ctra. de Madrid, km. 387 - Apdo. nº 73  
Teléfono 968 30 70 25 - Fax 968 83 59 12  
30100 ESPINARDO (Murcia)

Instalaciones Industriales  
Vapor  
Aire Comprimido  
Contra Incendios  
Climatización  
Instalaciones de Fontanería Industrial  
Mantenimiento Industrial Preventivo y Correctivo

Avda. de la Albarda, 19  
30509 Molina de Segura - Murcia  
Tel/Fax 968 206 547  
www.mesespa.es  
e-mail: mesespa@mesespa.es

Aislamientos Térmicos  
Tuberías de altas temperaturas  
Tuberías de frío  
Equipos y recipientes



## DESGUACE SOTO

Carretera de Sucina, km. 1 - SAN JAVIER (Murcia)  
Teléfono y Fax: **968 19 05 31** - Móvil: **637 55 33 86**  
m.angel@desguacesoto.com - www.desguacesoto.com

TRATAMIENTOS DEL AGUA S. L.



Avda. de la Justicia, nº 6 - 1º D - 30011 MURCIA  
Teléf.: 968 21 30 94 - Fax: 968 22 00 75  
cobet@cobet.es - www.cobet.es

**DIBOMUR**  
al servicio del fluido

Bombas especiales, dosificadoras, de vacío, alimentarias, químicas.  
Para cualquier otro tipo de bomba no dude en consultarnos.

Tel 968 88 32 32  
Fax 968 88 30 00

### ESPA ESTA EN TODO

Bombas ESPA cuenta con una completa gama para facilitarle toda la tecnología, innovación y desarrollo que usted necesita.

- ▾ Construcción
- ▾ Drenaje
- ▾ Recirculación
- ▾ Presurización
- ▾ Riego
- ▾ Evacuación



### BOMBAS A MEDIDA

Bombas de tecnología avanzada con soporte técnico especializado. Aplicaciones en industria química, petroquímica, alimentaria...

- ▾ Bombas dosificadoras
- ▾ Bombas alimentarias
- ▾ Bombas neumáticas
- ▾ Bombas de vacío
- ▾ Bombas de arrastre magnético



### PROCESOS DEL AGUA

Depurado, limpieza y aprovechamiento de aguas. Tratado del agua para usos alimentarios, sanitarios o cualquier proceso industrial

- ▾ Descalcificación
- ▾ Desmineralización
- ▾ Ósmosis inversa
- ▾ Filtración
- ▾ Dosificación



### GAMA COMPLETA

Cierres mecánicos según la necesidad, todas las medidas disponibles en cualquier tipo de material (silicio, carbón, widia...) Servicio post-venta y reparación

- ▾ Diferentes normativas
- ▾ Reparación de cierres
- ▾ Cualquier medida
- ▾ Cualquier material
- ▾ Empaquetaduras



**VICMA**  
vicma.es



SCOOTER MAXISCOOTER OFF-ROAD MOTORBIKES ATV QUAD BICYCLES

# SOCIOS PROTECTORES

Para contactar o recabar información sobre cualquier empresa de esta relación, visite la página web de FREMM

[www.fremm.es](http://www.fremm.es)



**Su empresa también puede ser  
SOCIO de las pymes del Metal**



# Entre en el universo de FREMM, con 3.500 empresas, donde todo SON VENTAJAS

## Categoría I (600 €)

- Posibilidad de insertar artículos técnicos en el [Boletín Electrónico de FREMM](#) y en la [Revista Fremm](#), sin coste alguno y previa autorización del Departamento de Comunicación.
- Espacio gratuito destinado a los Socios Protectores con su anagrama comercial, en el hall del edificio y en la web de Fremm, con acceso a la información de contacto de la empresa y posibilidad de establecer un enlace directo a su web.
- Acceso gratuito a las instalaciones de Fremm para la presentación de sus productos, servicios y jornadas técnicas, según disponibilidad. Con todos los medios técnicos y capacidad para 300 personas.
- Especial mención de la incorporación de su empresa en la revista Fremm, y aparición de su logotipo y nombre comercial en todos los números de la revista Fremm.
- Posibilidad de ceder equipos y productos para los numerosos cursos que se imparten en el Centro de Formación FREMM.
- Difusión de las jornadas técnicas entre los asociados a través de correo electrónico.
- Recepción gratuita de todos los números de la Revista FREMM y boletín electrónico.
- Podrá beneficiarse de todos los convenios de Fremm.

## Categoría II.(2.500 €)

Dispondrán de todos los de la Categoría I, más los siguientes:

- Disponibilidad del salón de usos múltiples para la organización de ferias, muestra de productos, o cualquier otra posibilidad, durante 2 días consecutivos anualmente, sin coste para su empresa y con la colaboración por parte de Fremm, del personal responsable del Dpto. de Cooperación
- Cesión de aulas y talleres para cursos de formación, según disponibilidad de Fremm, con un máximo de 20 horas al año.

**¿Aún estás fuera de órbita, no eres socio protector de FREMM?**

**¡Vuela con nosotros...contactaya!**

**alberto@fremm.es**

Teléfono: 968 93 15 02 / [www.fremm.es](http://www.fremm.es)



ADVIERTE CONTRA LAS PRÁCTICAS ILEGALES

## Frío y calor protege a los consumidores

Las empresas de Frío y Calor persiguen las prácticas ilegales que perjudican al usuario y al medio ambiente

El Gremio Regional de Instaladores de Frío y Calor de Murcia, que pertenece a FREMM, desarrolla una intensa actividad para detectar y denunciar aquellas empresas que, desde la economía sumergida, contravienen la normativa en materia de calidad y medio ambiente.

Durante su Asamblea General, los empresarios de Frío y Calor debatieron acerca de las distintas acciones que desarrolla el Gremio para, en primer lugar, estar al día en todas las normativas, con el fin de aportar sus propuestas y defender sus intereses, tal y como ha ocurrido en los Reglamentos de Instalaciones Térmicas de los Edificios, Gases Fluorados, Documentos Técnicos de Instalación

en la Edificación y otras normativas relacionadas con el medio ambiente. De hecho, las empresas asociadas al Gremio han disfrutado de la posibilidad de impulsar sus sistemas de calidad sin coste, participar en acciones de eficiencia energética, aumentar la formación de sus profesionales y, desde otro punto de vista, combatir la morosidad.

El Gremio, asimismo, ha desarrollado todo tipo de acciones ante la Administración, Colegios Profesionales y otras Asociaciones Empresariales para velar por la correcta instalación y mantenimiento de los equipos, así como su manejo medio ambiental, persiguiendo a aquellas empresas que se mueven en la economía sumergida y, por tanto, no ofrecen ningún tipo de garantías a los consumidores, no respetando tampoco al medio ambiente.

**Protección industrial.** Más de medio centenar de empresarios participaron en una jornada organizada por FREMM para conocer cómo la propiedad industrial protege su imagen y proyectos, así como los derechos que se adquieren sobre una invención a través de la patente y el diseño industrial, sea marca o nombre comercial.



**Calendario ante medio ambiente.** FREMM ha elaborado un calendario de presentación de documentos de medioambiente para la Declaración anual de envases y embalajes (antes del 31 de marzo); Declaración anual de productor de residuos peligrosos; Memoria anual de gestor de residuos y Estudio de minimización de residuos peligrosos (antes del 1 de julio).

**FREMM vela por la seguridad laboral.** FREMM ha ofrecido a las primeras 25 empresas interesadas la posibilidad de realizar un diagnóstico de su sistema de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) de forma gratuita.

**La excelencia vive en FREMM.** Las empresas del Metal pujarán con fuerza para hacerse con los Premios a la Excelencia Empresarial y Seguridad Industrial, ya que se han reunido más de 25 empresarios para conocer las bases.



# Ispen

Inspecciones del Sureste S.L.

## O.C.A.

Organismo de Control Autorizado

[www.ispen.es](http://www.ispen.es)

Telf. 968110071 - Fax 968442959

e-mail: [ispen@ispen.com.es](mailto:ispen@ispen.com.es)

# La Seguridad más cerca de ti

Ispen es un Organismo de Control Autorizado, acreditado por ENAC como Organismo de Control y Autorizado por la Consejería de Industria de la Región de Murcia.

Ispen está especializado en el sector eléctrico, tanto en Baja como en Alta tensión.

Reciclar más  
ahora cuesta menos

## **ECOLUM REDUCE LA ECORAAE**

Durante los últimos diez años en la Fundación Ecolum hemos mejorado diariamente la gestión de nuestro modelo, alcanzando una mayor eficiencia de los procedimientos, lo que nos ha permitido **reducir los valores de la Ecoraae**. Dicho ajuste tendrá efecto **a partir del 1 de Enero de 2012**.

Si desea saber más acerca de las nuevas tarifas, entre en [ecolum.es](http://ecolum.es) o llame al 902 104 982.



**ECOLUM**®

Fundación para el Reciclaje de Residuos de Luminarias  
y Regeneración del Medio Ambiente

Sumando esfuerzos. **Reciclando más.** Como manda la Ley.

C/ Hermosilla, 28. 1º A. 28001 Madrid | Tel. 902 104 982 | Fax +34 91 431 59 99  
[www.ecolum.es](http://www.ecolum.es)



FREMM celebró unas jornadas sobre el nuevo reglamento de facturación y la inversión del sujeto pasivo en obras de construcción.

En la jornada, María José Aragón, Economista de FREMM, detalló todas las novedades que ha traído el nuevo año en materia de facturación, como el nuevo modelo de facturación basado en facturas completas y simplificadas, la desaparición de los tiques, operaciones transfronterizas, el impulso de la factura electrónica, etc.. También

explicó el contenido mínimo de las facturas y los nuevos plazos de emisión.

Pablo Filiu, Asesor Fiscal de FREMM, abordó todas las dudas con respecto a la obligación de no repercutir el IVA en ejecución de obras nuevas de construcción y rehabilitación, con especial referencia a lo que afecta a las empresas del metal subcontratistas.

María José Aragón manifestó que los objetivos en lo que respecta a las normas de facturación son conseguir un mayor grado de armonización en materia de facturación, reducir las

## Nuevas facturas y el IVA en la obra

JORNADA INFORMATIVA EN LA FREMM



cargas administrativas de los sujetos pasivos; potenciar la facturación electrónica; facilitar las transacciones económicas; y, entre otros, contribuir a la seguridad jurídica de los agentes económicos en la aplicación de la normativa reguladora de la materia.

En cuanto a las obligaciones de facturación (artículo 3) dispensa de emitir facturas en determinadas prestaciones de seguros y servicios financieros, sujetos y exentos del impuesto.

Se sigue, por otra parte, manteniendo la excepción de expedir fac-

turas en determinadas operaciones.

Para mayor seguridad jurídica, en Operaciones Transfronterizas (operadores de dos o más países) aclara los casos en los que se deben aplicar las normas de facturación establecidas en este Reglamento. (artículo 2.3).

Se establecen, asimismo, un nuevo sistema de facturación basado en dos tipos de facturas: Factura Completa u Ordinaria y Factura Simplificada que sustituye a los denominados tiques.

Se fija la igualdad de tratamiento a la factura en papel y a la factura electrónica.

Se aprueban nuevos Plazos para emitir facturas, siempre que el destinatario sea empresario o profesional y que actúe como tal.

Se recogen, asimismo, novedades respecto al procedimiento en expedición de factura por el destinatario o un tercero, las rectificativas, las electrónicas y las recapitulativas.

Si desea más aclaraciones sobre el los temas abordados debe contactar con María José Aragón al teléfono 968931502 o al siguiente email [mjaragon@fremm.es](mailto:mjaragon@fremm.es).



# COPIMUNDI, S.L.

DISTRIBUIDOR OFICIAL: **RICOH**

Fotocopiadoras Digitales ■ Impresoras  
Fax ■ Copiadoras de Planos

Avda. La Fama, 54 - 56 ■ 30008 MURCIA  
Teléfono: 968 233 620 ■ Fax: 968 241 303






## ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE FREMM Y VODAFONE

- \* GESTIONADO A TRAVES DE SICOM-MOVILES. MAYOR DISTRIBUIDOR VODAFONE EMPRESAS DE MURCIA
- \* CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS PARA LOS ASOCIADOS A FREMM
- \* ESTUDIO PERSONALIZADO DE SUS TELECOMUNICACIONES PARA REDUCIR LOS COSTES DE SU EMPRESA
- \* UNIFICACIÓN DE TELEFONIA MÓVIL, FIJA E INTERNET.
- \* SERVICIO CENTRALITA EN RED VODAFONE. SIN INVERSIÓN. SIN MANTENIMIENTO. GRAN AHORRO EN SUS COMUNICACIONES.

SOLICITE LA VISITA DE UN COMERCIAL PARA EXPLICARLE LAS VENTAJAS DEL ACUERDO  
FREMM-VODAFONE SIN COMPROMISO. Telf.: 968 923 487    [clientesmurcia@sicom-moviles.com](mailto:clientesmurcia@sicom-moviles.com)

Oferta empleados y familiares de empresas asociadas a la FREMM en nuestra tienda en el centro comercial  Si portas tu número a Vodafone con nosotros, te aplicaremos un descuento en factura durante los 9 primeros meses por el acuerdo FREMM. Visita la tienda Vodafone de Thader Local - B23 indicándonos que eres empleado o familiar de empresa asociada a FREMM y podrás conseguir el descuento. Si ya eres cliente Vodafone tendrás un descuento en el precio del terminal que renueves o en accesorios.

**QUEREMOS INVITARLE AL EVENTO DE PRESENTACION DEL ACUERDO EN LAS  
INSTALACIONES DE LA FREMM EL PROXIMO DIA 18 DE ABRIL A LAS 19H.**

**DEGUSTACION DE VINOS Y QUESOS DE LA REGION DE MURCIA**

No se lo pierda, trataremos temas muy interesantes para su empresa; nuevas tecnologías,  
servicios cloud, unificación telecomunicaciones, etc.

**SICOM**  
MÓVILES

C/ Fernando Alonso Navarro, local 6. Murcia

966 104 645

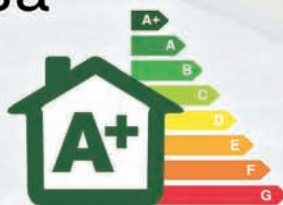
Distribuidor Autorizado  
Vodafone



# Diseñar, proyectar, instalar de forma inteligente...



y garantizar con  
Junkers una casa  
**eficiente.**



Porque cada proyecto es único e irrepetible, Junkers le ofrece una gama completa de sistemas para producir agua caliente y climatización adaptable a cada situación y vivienda.

Sistemas solares térmicos, calentadores termostáticos, calderas murales y de pie a gas y gasóleo, bombas de calor y aire acondicionado Junkers son el resultado de la más alta tecnología, elaborados para el máximo confort y eficiencia energética. Y si necesita ayuda con su proyecto de instalación cuente con el apoyo técnico especializado Junkers.

[www.junkers.es](http://www.junkers.es)

Confort para la vida

 **JUNKERS**  
Grupo Bosch